



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **505/07**

20 NOV 2007

Salta,
Expediente N° 12.321/07

VISTO:

La Resolución N° CD-301/07 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Ciencias Sociales I y II de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD- 456/07 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 15/07 del 23 de Octubre de 2.007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.007.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera lo dispuesto por las Resoluciones N° CS-504/05 y 218/07 a través de las cuales asigna dos cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva de máxima antigüedad a la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

505/07

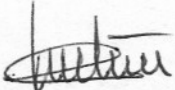
20 NOV 2007

Salta,

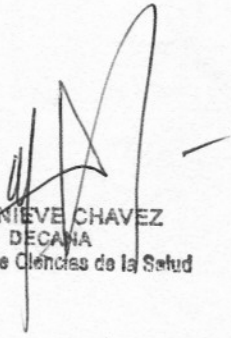
Expediente N° 12.321/07

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lc. CECILIA PU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud